

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

GLOBAL ENTERPRISES MANAGEMENT, INC.

BVI COMPANY NUMBER: 514317

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



[Handwritten signature]

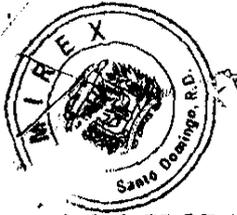
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE.....FOJA(S)

Guayaquil,

.....
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

5th day of March, 2013



PODER

La sociedad GLOBAL ENTERPRISES MANAGEMENT, Inc., constituida de conformidad con las leyes de las Islas Virgenes Británicas con número de registro 514317, por medio de la presente otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere menester a RAFAEL AUGUSTO ALCANTARA VERAS, portador de la cédula de identidad ecuatoriana No.0930301981 y del pasaporte dominicana No.SC2132316, a fin de que por sí solo, pueda representar a la entidad GLOBAL ENTERPRISES MANAGEMENT Inc., frente a todas las entidades públicas y privadas de la República del Ecuador o de cualquier parte del mundo y realizar todos las actuaciones que consideren pertinentes, incluyendo la posibilidad de contraer obligaciones de toda índole en representación de la empresa, así como asumir la representación legal de la entidad por ante cualquier órgano o autoridad gubernamental, oficial o privado, incluyendo la representación en la celebración de asambleas de la sociedad pudiendo tomar todas las decisiones que el apoderado considere pertinentes, sin limitación de ningún género. El presente poder será válido hasta el 12 de noviembre del año 2015.

Hecho y firmado, a los 12 días del mes de noviembre del año 2010.

Rafael Acosta
RAFAEL UBALDO ACOSTA ACOSTA

Altagracia Veras
ALTAGRACIA MINERVA VERAS CASTRO

Rafael Alcantara Veras
RAFAEL AUGUSTO ALCANTARA VERAS



Yo, LICENCIADO SALOMON ENRIQUE UREÑA BELTRE
Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mí han comparecido los señores ALTAGRACIA MINERVA VERAS CASTRO, RAFAEL UBALDO ACOSTA ACOSTA y RAFAEL AUGUSTO ALCANTARA VERAS, cuyas generales constan en el documento que antecede, quien, bajo la fe del juramento, me ha declarado, que la firma que aparece en el mismo la cual fue puesta voluntariamente y en mi presencia, es la que acostumbra a usar en todos sus actos, por lo que puede tenerse por suya en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez (2010).

[Signature]
LICENCIADO SALOMÓN ENRIQUE UREÑA BELTRE
"A"
MATRICULA 4801
Santo Domingo, R.D.
Notario Público

01/02/2011
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONFIRME LA VALIDEZ
DE ESTE DOCUMENTO
INGRESANDO EL CODIGO:
101-2011-0351589-1
EN NUESTRO PORTAL: www.procuraduria.gov.do

República Dominicana
Procuraduría General de la República
Certificamos que la firma inserta en el presente documento
se corresponde con la depositada en el Registro de Firmas
de funcionarios habilitados. Cancellationes señores
Altagracia Martínez Paulino
E. Registro y Control de Firmas, Distrito Nacional